

## **CONVOCATORIA No. 005-2021**

### **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO ASISTENTE TERRITORIAL DE NODO PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE UN OBSERVATORIO PARA MEDIR EL CAMBIO CON PERSPECTIVA TERRITORIAL” CDLO-SG-022, FINANCIADO POR EL PROGRAMA TERRITORIOS DE OPORTUNIDAD**

#### **RECOMENDACIONES INICIALES**

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- Siga las instrucciones que se imparten en este documento para responder a esta invitación.
- Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso. **EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁN PARA EVALUACIÓN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.**
- Recuerde que, en su condición de participante con la sola aplicación a la oferta, autoriza a verificar toda la información que en ella suministre.
- Recuerde que sólo se puede presentar a un nodo y presentarse a esta convocatoria lo excluye de presentarse a la Convocatoria No 005-2021 (convocatoria de enlace territorial de nodo). En caso de presentarse a varios nodos y a varias convocatorias activas de RIMISP, se inhabilitará.

#### **NOTAS TRIBUTARIAS**

En virtud del Contrato No. AID-514-H-17-00002 del 23 de agosto de 2017, ARD Inc. está implementando directamente y/o por medio de subcontratistas/donatarios actividades en desarrollo de la asistencia brindada por el Gobierno de los Estados Unidos de América. De conformidad con el Concepto No. 011207 de fecha de febrero 22 de 2002, de la División de Doctrina Tributaria de la Oficina Jurídica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, publicado en el diario oficial No. 44755 de abril 1 de 2002, estos bienes servicios y fondos están exentos del pago de todo impuesto sin importar el orden territorial, así como cualquier tasa o contribución del orden nacional. En ese sentido, la administración y ejecución de los fondos asignados y expresamente autorizados bajo el acuerdo de subvención estándar No. CDLO-SG-022 por ARD INC SUCURSAL COLOMBIA a la CORPORACIÓN RIMISP, les es aplicable dicha exención fiscal, atendiendo que se derivan del contrato principal entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional y ARD, Inc. No. AID-514-H-17-00002.

## Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
1.1	Calendario indicativo .....	3
1.2	Contexto.....	4
1.3	Objeto .....	4
1.4	Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación .....	4
2.	ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y CONDICIONES TÉCNICAS .....	5
3.	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA .....	5
4.	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	6
5.	VALOR Y FORMA DE PAGO.....	6
6.	INFORMES, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO .....	6
7.	CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR.....	6
7.1	Requisitos mínimos habilitantes .....	7
7.2	Calidad de los proponentes.....	7
7.3	Evaluación de la experiencia.....	7
7.4	Adjudicación.....	8
7.5	Causales de rechazo de propuestas .....	8
7.6	Comité asesor evaluador.....	8
8.	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES .....	8
8.1	Presentación de entrevista.....	9
8.2	Criterios de desempate .....	9
9.	CONTRATACIÓN .....	9
9.1	Aspectos del contrato.....	10
9.2	Régimen legal .....	10
9.3	Otros aspectos .....	10
9.4	Comunicaciones.....	11
9.5	Información para envío de documentación.....	11

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación	22 de febrero de 2021
Fecha límite para la recepción de aclaraciones	23 de febrero de 2021 2:00 pm Deberán ser enviadas por correo electrónico a: financierocolombia@rimisp.org, cospina@rimisp.org y dquilindo@rimisp.org
Publicación de las respuestas a las aclaraciones mediante correo electrónico a los participantes	23 de febrero de 2021 7:00 pm
Cierre de la invitación y recepción de la documentación requerida indicando en el asunto del correo el nodo al que se postula:  Convocatoria Asistente Nodo Cordillera o Convocatoria Asistente Nodo Pacífico	26 de febrero de 2021 Deberán ser enviadas por correo electrónico a: financierocolombia@rimisp.org, cospina@rimisp.org y dquilindo@rimisp.org
Citación a entrevistas virtuales	3 de marzo de 2021
Entrevistas virtuales	4 y 5 de marzo de 2021
Notificación de resultados de evaluación	9 de marzo de 2021

El **Nodo Cordillera** está conformado por los municipios de Argelia y El Tambo en el Cauca, y El Rosario y Cumbitara en Nariño. El **Nodo Pacífico** está conformado por los municipios de Guapi, Timbiquí, y López de Micay en el Cauca y El Charco en Nariño.

La CORPORACIÓN RIMISP se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de seleccionado el postulante.

La CORPORACIÓN RIMISP se reserva el derecho de cerrar anticipadamente el presente proceso y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses sin necesidad de justificación o explicación alguna.

## 1.2 Contexto

El proyecto “Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial” CDLO-SG-022, financiado por el Programa Territorios de Oportunidad, y que es desarrollado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –RIMISP- tiene como meta principal fortalecer las capacidades de un Observatorio Regional en los municipios priorizados en términos de análisis y seguimiento de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas territoriales a través de la producción y manejo de información, y los procesos de comunicación e incidencia sobre la base del trabajo adelantado en la región, considerando de manera prioritaria el contexto del Covid-19 y sus efectos en estos territorios.

Las estrategias del proyecto y sus correspondientes objetivos son:

- Estrategia de gestión de información: Diseñar conjuntamente y poner en marcha una estrategia de producción, análisis y gestión de la información que dé cuenta de los procesos de desarrollo y transformación territorial en los municipios priorizados, incluyendo una estrategia de formación para el fortalecimiento de capacidades.
- Estrategia de comunicaciones: Diseñar conjuntamente y poner en marcha una estrategia de comunicación a través de la cual el Observatorio contribuya a los procesos de desarrollo y transformación territorial
- Estrategia de incidencia: Construir colectivamente una estrategia de incidencia para movilizar acciones y desencadenar procesos de transformación territorial en los municipios priorizados a partir del conocimiento producido por el observatorio
- Estrategia de sostenibilidad: Diseñar conjuntamente y poner en marcha una estrategia de sostenibilidad del observatorio, de forma que se pueda consolidar las acciones en los municipios priorizados y avanzar en una posible fase 2 a nuevos municipios.

Este proyecto busca fortalecer el trabajo en 8 municipios del Cauca y Nariño agrupados en dos nodos:

- El **Nodo Cordillera** está conformado por los municipios de Argelia y El Tambo en el Cauca, y El Rosario y Cumbitara en Nariño.
- El **Nodo Pacífico** está conformado por los municipios de Guapi, Timbiquí, y López de Micay en el Cauca y El Charco en Nariño.

## 1.3 Objeto

Prestar servicios profesionales independientes como **Asistente territorial de nodo** para el apoyo de las actividades de relacionamiento territorial en el marco del proyecto “Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial” CDLO-SG-022, financiado por el Programa Territorios de Oportunidad.

## 1.4 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente invitación tendiente a garantizar las actividades asociadas al relacionamiento territorial y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto.

## **2. ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y CONDICIONES TÉCNICAS**

A continuación, se detallan las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato en los municipios del nodo correspondiente:

- a) Convocar instituciones y organizaciones para que participen en las diferentes actividades de las estrategias del proyecto y para conformar la red de actores para la incidencia.
- b) Apoyar la logística en territorio del desarrollo de las sesiones de la estrategia de formación y de los talleres, incluyendo la recepción y distribución de los recursos necesarios para realizar cada una de las actividades.
- c) Apoyar el desarrollo y la sistematización de los resultados de los talleres contemplados en las diferentes estrategias.
- d) Asistir en representación de RIMISP a los espacios y actividades de procesos de intervención territorial existentes relevantes para el proyecto.
- e) Mantener la fluidez en la comunicación con el enlace territorial del nodo y el equipo de RIMISP en Bogotá.
- f) Proveer información en los términos y condiciones que sea requerido, para la construcción de informes y demás actividades relacionadas con el proyecto.
- g) Adelantar las demás actividades que le sean encomendadas y que guarden relación con el objeto del contrato.

## **3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**

Título profesional en ciencias sociales o humanas, con mínimo 2 años de experiencia en procesos organizativos, fortalecimiento de organizaciones sociales y/o implementación de proyectos en los municipios o la región del Nodo al cual se postula.

### **Competencias, habilidades y otros requisitos**

- Conocimiento y experiencia en los municipios del nodo y la región.
- Residencia o posibilidad de residencia en la región donde se desarrolla el proyecto.
- Habilidades de comunicación, trabajo en equipo y relacionamiento con diferentes actores y en entornos interculturales.
- Manejo de Word y Excel, así como de plataformas de comunicación virtual.

*Nota: Debe contar con equipo de computación propio y conexión a internet para las actividades que lo requieran.*

El cumplimiento de la experiencia del postulante se verificará a través de certificaciones laborales y otros soportes correspondientes.

#### 4. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tiempo para desarrollar esta actividad es de 9 meses.

#### 5. VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tiene unos honorarios mensuales de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000)**, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a recursos del proyecto bajo la línea presupuestal **Asistentes territoriales**.

La CORPORACIÓN RIMISP pagará a la persona contratada el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
- Certificación de cumplimiento y aprobación firmado por el supervisor del contrato.
- Constancia del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el flujo de caja y a la dinámica de pagos que se lleve a cabo dentro del proyecto.

Los gastos de alojamiento, alimentación, transporte y otros gastos a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades del contrato serán reconocidos por RIMISP, siempre y cuando cuenten con la autorización previa para las zonas avaladas por el proyecto y se entregue la respectiva documentación.

#### 6. INFORMES, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante la ejecución del proyecto, RIMISP designará a un supervisor, quien realizará seguimiento a la ejecución del contrato, así como la aprobación de los pagos.

#### 7. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR

El proponente deberá enviar:

- Hoja de vida
- Soportes de su formación y experiencia que apliquen al perfil requerido
- Anexo A: Perfil y experiencia (archivo Excel). Lo puede descargar en [www.shorturl.at/mLS2](http://www.shorturl.at/mLS2)

Esta documentación debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos indicando en el asunto del mensaje **el cargo y nodo** al que se presenta:

[financierocolombia@rimisp.org](mailto:financierocolombia@rimisp.org) , [cospina@rimisp.org](mailto:cospina@rimisp.org), [dquilindo@rimisp.org](mailto:dquilindo@rimisp.org)

**Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial**  
RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

---

El proponente sólo podrá presentarse a un nodo. Además, presentarse a esta convocatoria lo excluye de presentarte a la Convocatoria No 005-2021 (convocatoria de enlace territorial de nodo). En caso de no indicar en el asunto del correo el cargo y nodo al que se presenta, o de presentarse a más de una de las convocatorias activas o a más de un Nodo, no se tendrá en cuenta su postulación.

Con la aplicación a la oferta y el envío de todos sus soportes, el proponente declara y la CORPORACIÓN RIMISP así lo entiende, que la información contenida en ella y sus anexos es auténtica, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la CORPORACIÓN RIMISP verifique cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, el proponente no continuará en el proceso de selección.

### **7.1 Requisitos mínimos habilitantes**

Los aspectos habilitantes hacen referencia a los requisitos mínimos que deben cumplirse para participar en determinado proceso. Solo continuarán el proceso de evaluación las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes descritos en la sección 3.

### **7.2 Calidad de los proponentes**

Podrán postularse únicamente personas naturales.

### **7.3 Evaluación de la experiencia**

Para la verificación de los criterios de experiencia del proponente, se deberá aportar:

- Copia de certificados académicos y soportes de experiencia relacionados con el perfil, los cuales deben estar registrados en el Anexo A.
- Anexo A diligenciado y enviado en formato Excel (editable). Lo puede descargar en [www.shorturl.at/mlLS2](http://www.shorturl.at/mlLS2)

Tanto los certificados académicos como los soportes de experiencia deben corresponder con lo descrito en la sección 3.

No se tendrá en cuenta experiencia con tiempos traslapados para cumplir el requisito del número mínimo de años de experiencia habilitante.

Cada uno de los soportes y certificaciones de experiencia relacionadas en la hoja de vida y en el Anexo A deberán estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día/mes/año) y la fecha de terminación (día/mes/año) de los trabajos relacionados de manera cronológica, primero con la experiencia más reciente. En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

**Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial**  
RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

---

#### **7.4 Adjudicación**

Se adjudicará la propuesta al proponente que obtenga el mayor puntaje, según lo establecido en la sección “8. Criterios para la evaluación de los proponentes”, del presente documento.

Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación, la CORPORACIÓN RIMISP declara desierto el proceso de selección, y podrá proceder a la contratación directa.

#### **7.5 Causales de rechazo de propuestas**

Son causales de rechazo de la propuesta las siguientes:

1. La no presentación de cualquiera de los documentos señalados en el presente documento.
2. Si se verifica que existe irregularidad en alguno de los documentos presentados en la oferta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
3. La entrega de los documentos en lugar, día y hora posterior a la establecida en la invitación.
4. El contenido de los documentos difiera del objeto de la contratación.
5. Todas aquellas contenidas en el presente documento, donde el proponente de manera explícita se consideró informado y por omisión o error no cumplió a cabalidad con lo estipulado.
6. La CORPORACIÓN RIMISP podrá rechazar todas las postulaciones recibidas cuando ninguna de ellas satisfaga el propósito del presente proceso de selección.

#### **7.6 Comité asesor evaluador**

La evaluación será realizada por un comité asesor evaluador, el cual será designado por la CORPORACIÓN RIMISP.

### **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para evaluar a los proponentes:

<b>Concepto</b>	<b>Variable</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Perfil (habilitante)</b>	Título profesional en ciencias sociales o humanas, con mínimo 2 años de experiencia en procesos organizativos, fortalecimiento de organizaciones sociales y/o implementación de proyectos en el territorio para el cual se postula.	Cumple Sí/No
<b>Calificación de la experiencia específica Máximo 50 puntos</b>	40 puntos si tiene más tiempo de experiencia específica que el promedio de candidatos.	50 puntos



**Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial**  
RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

---

<b>Concepto</b>	<b>Variable</b>	<b>Puntuación</b>
	30 puntos si tiene menos o igual tiempo de experiencia específica que el promedio de candidatos. 10 puntos si tiene título de posgrado	
<b>Entrevista</b> <b>Máximo 50 puntos</b>	Valoración de conocimientos, competencias, habilidades y otros requisitos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y experiencia en los municipios del nodo y la región (máx. 15 puntos).</li> <li>• Residencia o posibilidad de residencia en la región donde se desarrolla el proyecto (máx. 15 puntos).</li> <li>• Habilidades de comunicación, trabajo en equipo y relacionamiento con diferentes actores y en entornos interculturales (máx. 10 puntos).</li> <li>• Manejo de Word y Excel, así como de plataformas de comunicación virtual (máx. 10 puntos).</li> </ul>	50 puntos
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>

### 8.1 Presentación de entrevista

La selección de proponentes a entrevista se realizará a las personas que cumplan con el perfil habilitante y basándose en el puntaje obtenido de la experiencia específica. Se convocará a entrevista a las personas que obtengan los mejores puntajes.

La entrevista estará orientada hacia:

- Verificar conocimientos, competencias, habilidades y otros requisitos.

### 8.2 Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos (2) o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador seleccionará el candidato que mayor tiempo de experiencia demuestre en temas relacionados con la experiencia específica.

## 9. CONTRATACIÓN

- Se notificará la adjudicación del contrato al proponente seleccionado.
- La CORPORACIÓN RIMISP se reserva el derecho de adjudicar el contrato en el evento de considerar que las propuestas no satisfagan las necesidades exigidas para el cumplimiento de los objetivos.

## **9.1 Aspectos del contrato**

### ***Firma y Requisitos***

El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento, constitución y aprobación de las garantías.

### ***Confidencialidad de la Información***

El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la CORPORACIÓN RIMISP en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

### ***Propiedad Intelectual y Derechos de Autor***

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originadas debido al contrato son de propiedad exclusiva de la CORPORACIÓN RIMISP la cual es titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad exclusiva de la CORPORACIÓN RIMISP y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

### ***Lugar de ejecución y domicilio contractual***

Las actividades se desarrollarán en los municipios de Argelia y El Tambo en el Cauca, y el Rosario y Cumbitara en Nariño (para el caso del Nodo Cordillera) y en los municipios de Guapi, Timbiquí, y López de Micay en el Cauca y El Charco en Nariño (para el caso del Nodo Pacífico). El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá.

## **9.2 Régimen legal**

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

## **9.3 Otros aspectos**

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la CORPORACIÓN RIMISP o al Proyecto Observatorio Regional Sur Occidente de ARD Sucursal Colombia sin su consentimiento.

El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la CORPORACIÓN RIMISP.

**Fortalecimiento de un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial**  
RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

---

**9.4 Comunicaciones**

La CORPORACIÓN RIMISP dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de correo electrónico, conforme a la información suministrada. Así mismo se informará a los proponentes el resultado de adjudicación del contrato.

**9.5 Información para envío de documentación**

El proponente deberá enviar la respectiva documentación dentro del plazo establecido a los correos electrónicos descritos en la sección 7.